

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 11.814/2010

Rafaela Crespín Rubio, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de esta Villa de La Carlota (Córdoba), hago saber:

Que esta Alcaldía, en Resolución nº 1514/2010 de fecha 16-11-2010 aprobó el proyecto de Delimitación y Urbanización de la 1ª Fase de la UE-1 del Sector Industrial SUS-I-9 del Plan Parcial

P.P. SUS-I-9 Autovía Norte, estando expuesto al público dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de veinte días a partir del siguiente al que se publique este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos.

La Carlota, 18 de noviembre de 2010.- La Alcaldesa, Rafaela Crespín Rubio.